



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que
JOHN ALEXANDER OSPINA PRECIADO

Con Cédula de Ciudadanía No. 79.771.661

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
basado en competencias
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el
Título

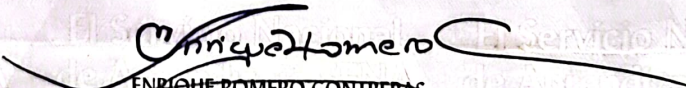
Para desempeñarse como:

**TECNÓLOGO EN
MANTENIMIENTO MECANICO INDUSTRIAL**

Con una duración de 3520 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Bogotá D. C.

A los Veintidos (22) días del mes de Febrero de Dos Mil Siete (2007)


ENRIQUE ROMERO CONTRERAS
SUBDIRECTOR CENTRO METALMECANICO
REGIONAL-DISTRITO CAPITAL

SGC2007TG00050 21/02/2007
No Y FECHA DE REGISTRO